



**Resolución de Presidencia Ejecutiva
N° 00077 - 2024-SENACE/PE**

Lima, 12 de agosto de 2024

VISTO: El Memorando N° 00061-2024-SENACE/PE de la Presidencia Ejecutiva; el proveído de la Gerencia General en la Plataforma Informática EVA del 12 de agosto del 2024, el Informe N°00179-2024-SENACE-GG/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, establece que el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante, Senace) es un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, por Decreto Supremo N° 025-2021-MINAM, se aprueba el cronograma de plazos y las condiciones para la transferencia de funciones de los subsectores Turismo, Comunicaciones, Salud y Defensa al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, en el marco de la Ley N° 29968, y se establece disposiciones para las autoridades sectoriales que no han culminado la transferencia de funciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2023-SENACE/PE del 5 de abril del 2023, se designó a los representantes del Senace ante la comisión encargada de conducir y coordinar el proceso de transferencia de funciones del subsector Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

A través de la citada resolución, se designó como representante del Senace ante la Comisión encargada de conducir el proceso de transferencia de funciones del subsector Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al Asesor de la Presidencia Ejecutiva, señor Gonzalo Issac Cáceres Rey;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00035-2024-SENACE/PE del 24 de abril del 2024, se acepta la renuncia presentada por el señor Gonzalo Isaac Cáceres Rey al cargo de Asesor de la Presidencia Ejecutiva del Senace;

Que, mediante Memorando N° 00061-2024-SENACE-PE del 9 de agosto de 2024, la Presidencia Ejecutiva solicita a la Gerencia General que gestione la presentación del proyecto de resolución que disponga la designación de la señora Betty Carhuatocto Cruz, Asesora de la Presidencia Ejecutiva, como representante de la Alta Dirección ante la Comisión encargada de conducir y coordinar el proceso de transferencia de funciones del subsector Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Que, en el Informe de visto, la Oficina de Asesoría Jurídica considera viable jurídicamente dar por concluida la designación del señor Gonzalo Isaac Cáceres Rey como representante de la precitada comisión y que se designe a la servidora Betty Carhuatocto Cruz como representante del Senace ante la Comisión encargada de conducir y coordinar el proceso de transferencia de funciones del subsector Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Con el visado de Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor **GONZALO ISSAC CÁCERES REY**, como representante del Senace ante la Comisión encargada de conducir y coordinar el proceso de transferencia de funciones del subsector Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, conferida a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2023-SENACE/PE.

Artículo 2.- Designar a la señora **BETTY CARHUATOCTO CRUZ** como representante del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, ante la Comisión encargada de conducir y coordinar el proceso de transferencia de funciones del subsector Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la señora **BETTY CARHUATOCTO CRUZ**, al Director de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental (DGE), al Director de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN), a la Unidad de Recursos Humanos y al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (www.senace.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YURY ALFONSO PINTO ORTIZ

Presidente Ejecutivo (e)

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles